



Veinte maravedis:

SELETO QVARTO, VEINIEBMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DOZE: =

C. No
Ciudad Martes 5 de Seno Del 12

En la Muy n^{ra} y Muy leal Ciudad de Murcia y
sala de las Casas de la Corte della mesma Ciudad Seno m^o el diez
y doce de Mayo de la Ciudad de Murcia se juntaron a saber
Camildo de la Ciudad, el canónigo Dⁿ Gaspar Ramirez de Are
llano Can. de el Hospital de Santiago Correg^r desta Ciudad
el Conde del Valle de San Juvⁿ, Dⁿ Ignazio Roma,
Dⁿ Lorenzo Jusbel, Dⁿ Antonio talon, Dⁿ Pedro Joseph
Molina Dⁿ Alfonso de Torres, Dⁿ Juan Cocamora Dⁿ Ant
Alfonso Manriza, Dⁿ Diego zarza Dⁿ Jerⁿo Tarandona
Dⁿ Franz, de Torres, Dⁿ Simcon de Molina, Dⁿ Antonio
Jaon Rex =

Seyendo Dⁿ Juvⁿ orrio y Joseph Garcia Falcon Surados =

Donatarios. Hicieron relacion de la situacion de las caudales para tratar
debo de Dⁿ Juvⁿ = con ferni y resolver en vista de las dilixencias que han ex. los señores
de Pedro Joseph Molina y Dⁿ Jeronimo Tarandona Rex, aguiense
cometo la negociacion de claves entre Dormil segun voz y para re
gular entre ellos todo el importe de las onzas de losenta de que
esta practicando segun como lo prouino el Sr. Correg^r en el año de 1702
en un dho. Sr. Correg^r hicieron la propozion sig^{te} =

Aqui la Propozion

Don vista de dha propozion el Sr. Correg^r Dⁿ Joquenabauron de yodues
consegua la practica del medio que en buendico dicitario y a me^o pr^o se^o de su
Mga y a finio della Ley. Siendo preciso pagar a la obra de la repartim^o
dial que se esta ex. de conegua la contad^o que es de materia tan grave del sen^o
de Dⁿ M^o. No omito hazer presentes ala Ciudad los incom^o venientes que se
a de rubien^o en el modo con que se ex. de la obra de los donatarios ante yodues
En carpando las alu S^o ando, Saviendo y consultado de la omuion de estas lamala